



*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*

Santiago del Estero, 8 de septiembre de 2011.-

### **RESOLUCION CD N° 165/2011**

#### **VISTO:**

La Nota N° 1650/2011 iniciada por la Docente, Lic. Graciela Ferreira Soraire; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma eleva renuncia como miembro integrante de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud.

Que fundamenta la solicitud, en impostergables razones personales y laborales que dificultarían la continuidad de la tarea.

Que por Resolución CD FHCSyS N° 218/2010 se integra a la Lic. Graciela Ferreira Soraire a la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud.

Que la Coordinadora de la Carrera de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud, en forma conjunta con la Comisión Curricular y el Consejo Asesor, proponen en reemplazo del Miembro saliente a la Profesora Natalia Jorgelina González Russo, para integrar dicha Comisión.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2011 ha considerado y analizado el tema, resolviendo aceptar la renuncia de la Lic. Graciela Ferreira Soraire como Miembro integrante de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, e integrar a la Profesora Natalia Jorgelina González Russo.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aceptar la renuncia solicitada por la Lic. Graciela Ferreira Soraire, como Miembro integrante de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud, designada según FHCSyS N° 218/2010.



*Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*

**ARTICULO 2°.-** Agradecer los servicios prestados a la Lic. Graciela Ferreira Soraire, como Miembro integrante de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud.

**ARTICULO 3°.-** Integrar a la Profesora Natalia Jorgelina González Russo, como Miembro integrante de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud.

**ARTICULO 4°.-** Hacer saber. Girar copia a la Coordinadora de la Carrera de Educación para la Salud, a la Lic. Graciela Ferreira Soraire y a la Prof. Natalia Jorgelina González Russo. Cumplido, archivar.

GM